

Productores del sur mendocino deben completar los tratamientos contra carpocapsa en los próximos días

04/12/2025



El ISCAMEN informó que los productores de frutales de pepita y nogales de San Rafael y General Alvear deben realizar los tratamientos fitosanitarios contra carpocapsa dentro de los plazos establecidos y no extender las aplicaciones más allá de mediados de diciembre.

Se trata de una etapa clave para evitar daños directos en los frutos y proteger la calidad comercial de la próxima cosecha.

Para los manzanos, perales y membrilleros, la fecha límite fijada por el organismo es el viernes 12 de diciembre, mientras que para los nogales el plazo se extiende hasta el lunes 15 de diciembre.

Desde ISCAMEN destacaron que los productores ya pueden iniciar las aplicaciones y que es fundamental respetar los tiempos para asegurar un control efectivo.

GRAFOLITA EN OCTUBRE

El organismo también recordó que durante el mes de octubre se llevaron a cabo los tratamientos obligatorios contra grafolita, otra de las plagas de importancia económica que afecta a frutales de pepita y carozo.

En aquella oportunidad, los productores de General Alvear debieron concluir las aplicaciones el 6 de octubre, mientras que en San Rafael el cronograma se extendió hasta el 8 de octubre.

PLAGAS AGRÍCOLAS

Tanto la carpocapsa como la grafolita y la Lobesia botrana –esta última vinculada principalmente a la vid– forman parte del grupo de plagas agrícolas que generan mayores pérdidas en la fruticultura y requieren una vigilancia permanente.

Para ello, ISCAMEN sostiene una red provincial de monitoreo con trampas que permite advertir la presencia de estas especies y emitir recomendaciones oportunas dentro del esquema de “control aconsejado”, una herramienta técnica que facilita la toma de decisiones en cada predio.

Desde la institución insistieron en que el cumplimiento de los tratamientos dentro de los plazos previstos es fundamental para proteger la producción local y mantener el estatus sanitario que distingue a Mendoza en los mercados.